

K 86 -

**AUTORIZA ACTO PÚBLICO EN LUGAR
QUE INDICA.**

Resolución Exenta Nro.: 2974-

Valparaíso, 30 OCT. 2009

Vistos:

La solicitud de autorización para realizar un acto público, presentada por don Mauricio Lagos Lizana,

Teniendo Presente:

1. Que la solicitud señalada anteriormente, se enmarca dentro del ejercicio de una garantía constitucional, cual es, el derecho a reunirse en forma pacífica y sin armas, consagrada en el artículo 19 número 13 de la Constitución Política de la República.

2. Las facultades que me confieren los artículos 4 letras a), c) e i) de la ley número 19.175, lo dispuesto en el artículo 2 del D.S. 1.086 del Ministerio del Interior, el artículo 45 del D.F.L. número 22 de 1959 y Resolución Número 1.600 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, y en mi calidad de Gobernador Provincial de Valparaíso:

Resuelvo:

1) **AUTORIZASE** la realización de la actividad solicitada por don Mauricio Lagos Lizana.

Actividad: Acto cívico-cultural y artístico.

Lugar: Sector Pza. A.Pinto de Valparaíso

Día: Lunes 02 de noviembre de 2009.

Hora de inicio: 15:00hrs.

Hora de término: 18:00 hrs.